

**PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LA MENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR (MH)
A TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)
DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**

El Comité de Título, en reunión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2019, decidió que para la asignación de la mención MH a los TFM defendidos en el curso 19/20 se seguirá el siguiente procedimiento:

- Los alumnos que hayan sido propuestos por el tribunal correspondiente para recibir la mención de Matrícula de Honor deberán hacer llegar al Comité de Título a través del correo electrónico del Coordinador de TFM (coordinador.tfm.mit@tel.uva.es) un fichero comprimido llamado **TFM_Apellidos_Nombre.zip** conteniendo:
 - Un formulario resumen, en formato PDF, sobre su TFM siguiendo una plantilla que se hará disponible en la web de la ETSIT (https://www.tel.uva.es/trabajos/TFM_formulario_mencion_MH.docx).
 - La memoria del TFM en formato PDF (excepto si el TFM está afectado por una cláusula de confidencialidad, en ese caso no deberá incluirse).

El plazo para enviar dicho fichero es de **7 días naturales** tras la defensa del TFM. En el caso de que el límite del plazo coincidiera con un día no laborable, la fecha límite sería el siguiente día laborable. El Coordinador de TFM responderá por correo electrónico confirmando la recepción del fichero. Los alumnos que no envíen dicho fichero en el plazo marcado, no podrán optar a la asignación de la mención de Matrícula de Honor.

- Los resúmenes y la memoria de los TFM serán enviados a un conjunto de evaluadores. En el caso de TFM afectados por cláusulas de confidencialidad no se enviará a estos la memoria del TFM sino solamente el resumen. Ahora bien, en este caso el alumno deberá asegurarse y será responsable de que la información contenida en el resumen pueda ser compartida con los evaluadores.
- Los evaluadores serán profesores de la ETSIT que pertenezcan a un departamento que imparta docencia en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Los miembros del Comité de Título (a excepción del representante de alumnos) también podrán ser evaluadores.
- El procedimiento de asignación de MH se basará en un sistema de liguilla (o bien mediante un sistema suizo si el número de candidatos es elevado), en el que se irán “enfrentando” dos TFM ante un evaluador.
- Cada evaluador recibirá el resumen y, en su caso, la memoria del TFM de dos candidatos a la mención de MH, y deberá indicar cuál de ellos merece más, en su opinión, dicha mención. Un evaluador no podrá evaluar TFMs tutelados por miembros del equipo de investigación al que pertenece.

El Comité de Título gestionará el funcionamiento de dicha liguilla o sistema suizo y se basará en los resultados de la misma para asignar las menciones de MH. En el caso de que exista empate entre dos o más TFM para alcanzar una mención de MH:

- Sistema de liguilla: Si el empate se produce entre 2 TFM, se enviarán ambos TFM a 3 evaluadores adicionales. Si el empate se produce entre más de 2 TFM, se tendrá en cuenta la calificación del TFM, y si sigue persistiendo el empate, la calificación media en la titulación del autor del TFM.
- Sistema suizo: Se utilizará el sistema Buchholz como técnica de desempate. Si el empate persiste, se tendrá en cuenta la calificación del TFM, y si sigue persistiendo el empate, la calificación media en la titulación del autor del TFM.